I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001108

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2016

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1186/2016; El Ord. N° 500/495/2016; El Memorándum N° 27/2016; La carta de renuncia presentada por doña **ROSENDA MENDOZA ACEVEDO**; el Decreto Alcaldicio N°201/1078/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1078/2016, se aprueba el contrato de trabajo celebrado con fecha 30 de Marzo de 2016, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **ROSENDA DEL PILAR MENDOZA ACEVEDO,** cédula de identidad N° 10.797.147-5, para que realice la función de Auxiliar de servicios menores en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack".

La carta de renuncia, de fecha 28 de marzo de 2016, presentada por la trabajadora citada en el párrafo precedente.

D E C R E T O:

1. Póngase termino a contar del 23 de marzo de 2016, al contrato de trabajo suscrito entre la municipalidad de cerrillos y doña **ROSENDA DEL PILAR MENDOZA ACEVEDO,** cédula de identidad [redacted] Auxiliar de servicios menores de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack", que fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/1078/2016 de conformidad a lo establecido en el Art. 159 numeral 2 del código del trabajo, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ÉSTO ARCHÍVESE

PP **CECILIA ULLOA CHACÓN**
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

03-06-2016

AAG/CUCh/FCQ

Distribución:

- Contraloría General de la República (Siaper)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web